

**AÑO 2020**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLÁRASE el reconocimiento a la trayectoria de la Clínica Pasteur en su 50° Aniversario.**

Neuquén, de Noviembre de 2020.-



A la Presidenta del Concejo Deliberante  
Sra. Claudia Argumero  
Ciudad de Neuquén  
S/D

Por intermedio de la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de presentar los proyectos que se adjuntan, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

**Dra. JORGELINA GONZALEZ**  
Concejal - Bloque Unidos por el  
Cambio - UCR  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén



**DECLARACIÓN N° 000/2020.**

**VISTO:**

El expediente N.º CD-000-0-2020; y

**CONSIDERANDO:**

Que el próximo 19 de diciembre de 2020 se cumple el 50º aniversario de la inauguración de la Clínica Pasteur.

Que sus miembros fundadores fueron el Dr. Víctor Peláez, la Dra. Beatriz Battisti de Pelaez, el Dr. Ángel Nicanor Romero y el Dr. David Abraham.

Que al momento de su inauguración contaba con 15 camas, dos quirófanos, una sala de partos, y un servicio de Radiología.

Que en la actualidad, la Clínica Pasteur cuenta con ochenta y un camas en sala general, veintidós camas en Unidad de Terapia Intensiva, trece camas en Unidad Coronaria, doce camas en Unidad Terapia Intensiva Neonatal, seis camas en maternidad y sesenta camas en el Centro de Rehabilitación.

Que cuenta además con cuatro quirófanos, una sala de parto, un servicio de hemodinamia y neurointervencionismo, un servicio de cirugía cardiovascular, servicio de diagnóstico por imágenes con equipamiento de última generación, y servicio de oncología.

Que posee además tres sedes de consultorios externos, ubicados en distintos puntos de la ciudad.

Que cuenta con un Departamento de Docencia para médicos residentes en Terapia Intensiva, Clínica Médica, Cardiología, Cirugía, Diagnóstico por Imágenes, kinesiología y terapia ocupacional.

Que en el año 2015 inauguró un Centro de Rehabilitación, ubicado en calle Alaska 6571, cuya capacidad es de sesenta camas.

Que en la actualidad trabajan en la institución más de novecientas personas.

Que anticipándose a la llegada del COVID 19 a la Argentina, en el mes de febrero del corriente año, habilitó un Centro de Atención Respiratoria (CAR), habiendo asistido a la fecha, más de novecientos pacientes COVID positivo.

Que el presente expediente fue tratado sobre tablas siendo aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 20/2020 celebrada por el Cuerpo el día 3 de diciembre del corriente año.

Por ello y en virtud de lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
DECLARACIÓN**


Artículo 1): **DECLÁRASE** el reconocimiento de la Ciudad de Neuquén a la trayectoria de la Clínica Pasteur en su 50° aniversario de su inauguración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN; A LOS TRES (3) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (Expediente N.º CD-000-0-2020).

ES COPIA

  
**ROGIO M. CASAMAYOR JABAT**  
Concejal - Bloque Juntos por el  
Cambio - UCR  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

  
**FDO: MARCELINEA GONZALEZ**  
Concejal - Bloque Juntos por el  
Cambio - UCR  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

  
**Ing. GUILLERMO MONZANI**  
Concejal - Bloque Juntos por el  
Cambio - UCR  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén			
REGISTRO UNICO N°	44687		
Fecha	01/12/20	Fojas	02
		hora	12:59
Firma	Merco Mellera		
Dirección General Legislativa			

01/12/2020	ENTRADA N°	878/2020
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 3329-2020 Nota N°		
Recibido	Merco Mellera	02 Fojas
Firma	Mellera	12:59 (D.G.L.)

03/12/2020	Por disposición del C. Deliberante Sesión	ORDINARIA
N°	20/2020	
Pase a la Comisión		
Dirección Gral. Legislativa		